

## SAN LUIS, **04** ABR 2022

VISTO:

El EXP-USL: 11966/2021. ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de Aspirantes a UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Asesora, designada por RDMat-3-81/21, en base a la evaluación de antecedentes de los postulantes y clase de oposición, propone un orden de mérito y la designación del Sr. Abel Francisco LUCERO en el cargo motivo del presente llamado.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática, en su sesión del día 02/03/2022, designa al Sr. Abel Francisco LUCERO en el cargo motivo del presente llamado.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º Abel Francisco LUCERO

2° Javier Lautaro BAEZ

3º Desierto

ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Abel Francisco LUCERO (DNI N° 41563022) en el cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, desde la presente designación y por el término de un año, inclusive.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

**FINALIDAD** 

3- SERVICIOS SOCIALES

FUNCIÓN

4- EDUCACIÓN Y CULTURA

**PROGRAMA** 

731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO

1- GASTO EN PERSONAL

**PARTIDA** 

11- GASTO PERMANENTE

**APARTADO** 

08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN DMat Nº

045 22

MEB

Ing. Guetavo BRAUER Secretario General Directora Dorto de Matemática ACEMBR U.N.S.L.